

Guayaquil, Marzo 29 de 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JORCHU S.A.**

Ciudad.-

Estimados socios:

He revisado los Estados Financieros de la compañía **JORCHU S.A.**, por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010, así como los Libros Societarios, Actas de Juntas Generales, Libros Contables, y correspondencia en general, están en completo orden y legalizados por sus representantes legales y bajo custodia de la Gerencia General. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad Generalmente Aceptados

En mi opinión la compañía **JORCHU S.A.** ha preparado su Balance General de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros al 31-12-2010 y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los activos y pasivos y el capital de la compañía.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

Cordiales Saludos,

*Sandra Paguay P.*  
**Ing.Com. Sandra Paguay Pérez**  
**CI# 0911181154**  
**COMISARIO**

